SE LUCHA RECIAMENTE EN TODO EL FRENTE

El Orden

Año XIV — Santa Fe, miércoles 20 de agosto de 1941. — No. 4740.

No Defenderán a Odesa los Rusos

Sangrientas acciones se libran en Kingisepp, Novograd y en el sur de Ucrania

RETIRADA DE LOS SOVIETICOS

MOSCU, miércoles 20. — El Alto Comando expidió el siguiente comunicado que dice: "El 19 de agosto nuestras tropas luchaban con el enemigo a lo largo de todo el frente y con particular encarnizamiento en las inmediaciones de Kingisepp, Novograd y Odesa.

En la noche del 17 de agosto nuestros bombarderos atacaron Ploesty y nuestros aparatos de observación informaron haber visto grandes incendios. En el transcurso de un combate aéreo fueron derribados 30 aviones alemanes. Nuestras pérdidas alcanzaron a 12 aviones.

En el Mar Negro fueron hundidos dos transportes enemigos e incendiados otros".

★ No sería defendida Odesa

MOSCU, 19. — Retirado casi íntegramente el ejército ruso desde Ucrania hasta el otro lado del Dnieper, cuya costa no han podido alcanzar en parte alguna los alemanes, que deben luchar todavía contra grandes núcleos de tropas que les causan bajas y conteniendo categóricamente el poderoso esfuerzo alemán para aproximarse a Leningrado desde la frontera estoniana, la atención general se concentra en el sector central, donde el ejército rojo actúa frustrando los propósitos germanos de envolver nuestras fuerzas.

Respecto a Odesa se señala que la acción de las tropas alemanas es resistida a pesar de la amenaza nazi, y se procede a la evacuación de las tropas por el Mar Negro, ya que no sería propósito del comando ruso defender Odesa.

Respecto a Ucrania se informa que el mariscal Budenny está pronto para hacer volar el gran dique del Dnieper, a la altura del Nieper Petrovsk, con lo cual, quedaría inundada una enorme zona, dificultando el avance enemigo.

La lucha en general se está librando con características de extraordinaria violencia, sobre todo a lo largo del río Bug, sobre Novograd.

★ Fué abandonado Kingisepp

MOSCU, 19. — De fuente fidedigna se informa que la contraofensiva rusa llegó a un punto situado a 40 kilómetros al Oeste de Smolensko. El informe dice que la contraofensiva, evidentemente la misma que según se anunciara anteriormente había sido lanzada desde Vitebsk, prosigue ahora "con la persecución de los alemanes en retirada". El ataque se realizó desde el Nordeste y evidentemente fué efectuado en cooperación con otra anunciada contraofensiva soviética en el Norte, desde el distrito de Gomel.

De acuerdo con informaciones de fuente militar, las fuerzas soviéticas, luchando por tierra, mar y aire, han dejado a las posiciones alemanas de la Ucrania meridional convertidas en un "holocausto de muerte y destrucción", y entre tanto las fuerzas comandadas por el mariscal Budenny, con incesantes contraataques, han reconquistado numerosas aldeas, causando innumerables pérdidas al enemigo. Por primera vez se informó que la pequeña pero poderosa flota rusa del mar Negro entró en acción, dedicándose a bombardear violentamente las posiciones alemanas situadas a lo largo de la costa. Según se anuncia, los bombardeos causaron gran destrucción en diversos parajes, y el enemigo fué obligado a retirarse. Entre tanto, las fuerzas soviéticas de tierra y aire continúan asestando potentes golpes al enemigo en toda Ucrania. Aviones soviéticos de bombardeo y de caza, evolucionando a escasa altura sobre las líneas enemigas, hostigan a las tropas alemanas con fuego de ametralladoras, y abren grandes brechas en las posiciones defensivas enemigas con bombas de todos los calibres.

★ Verdadera lluvia de explosivos

MOSCU, 19. — Las posiciones defensivas, erigidas a toda prisa, no bastan para dar a los alemanes una verdadera y positiva protección de la lluvia de acero y explosivos que los rusos lanzan contra ellas. En muchos parajes a lo largo del frente meridional, fuertes unidades alemanas se vieron rodeadas y fueron implacablemente destruídas por las fuerzas rusas, contrariamente a lo que generalmente ocurre con los contingentes soviéticos cercados, los cuales, por lo común logran abrirse paso y reunirse con el grueso de las tropas rusas, o bien establecer contacto con su comando, y, por ese medio, contribuir a su vez a rodear al enemigo. En las esferas militares autorizadas se expresa que la lucha prosigue con creciente intensidad en todos los frentes, incluso los de Smolensko y Leningrado, agregando, sin embargo, que en los otros dos frentes principales no parece haber peligro de que los alemanes realicen un avance importante. Por el contrario, se ha revelado hoy por primera vez que dos importantes contraataques soviéticos se están realizando actualmente, uno de ellos en el Norte, desde Gomel (que los alemanes admiten que se halla en poder de las fuerzas rusas), y el otro en la dirección de Vitebsk, al Norte de las posiciones alemanas, situadas al Oeste de Smolensko.

Las informaciones relacionadas con estos movimientos son al extremo escasas, y las esferas autorizadas se limitan a manifestar que las operaciones "prosiguen con éxito". Sin embargo, extraoficialmente se admite que gran número de hombres participan en la lucha y que esas fuerzas han sido trasladadas al frente en el mayor de los secretos a fin de que los contraataques pudiesen ser lanzados en forma tal que constituyeran una completa sorpresa para el enemigo.

★ Disminuyó el avance enemigo

MOSCU, 19. — Los últimos despachos del frente anuncian que el mariscal Budenny ha lanzado ya una serie de contragolpes que han socavado el poderío de la concertada ofensiva alemana, disminuído el ritmo del avance enemigo y que amenazan desorganizar los ejércitos invasores. La lucha se desarrolla con suma violencia sobre todo el frente, según el último comunicado. Las fuerzas soviéticas actúan con gran eficacia y parece aumentar la tenacidad de su resistencia frente a los repetidos ataques nazis. Al entrar el conflicto en la novena semana de su desarrollo, los rusos se mantienen firmes en todos los puntos.

Despachos extraoficiales indican que han ocupado nuevas posiciones defensivas en el Sur de Ucrania y que empiezan a desafiar los ataques nazis. Según despachos oficiales, los alemanes sufrieron la pérdida de otras tres divisiones durante el fin de semana. Las divisiones en cuestión fueron la 262a., 91a. y 99a. El regimiento 216o. de la 99a. división, fué aniquilado. Se calcula que el enemigo tuvo 2.000 muertos en la acción. El 216o. regimiento nazi tuvo 600 muertos y numerosos heridos al atacar una aldea soviética. Un nuevo intento de ataque aéreo contra Moscú anoche, fué desbaratado antes de que los aviones alemanes pudieran llegar a las afueras de la capital rusa. También se informa que continúan desarrollándose en gran escala acciones de guerrilla.

★ Sigue el repliegue soviético

LONDRES 19. — En las esferas autorizadas se anunció hoy que las fuerzas rusas continúan replegándose en Ucrania al Oeste del Dnieper. Se añadió que en el transcurso de los próximos días quedará demostrado si el mariscal Budenny tendrá éxito en el traslado de sus fuerzas a través del Dnieper. En las mismas esferas se manifestó no tener conocimiento sobre si los rusos proyectan defender Odesa, y que tampoco se tiene confirmación de las versiones alemanas, según las cuales el ejército del mariscal von Rundstedt comprendería de 4 a 6 divisiones blindadas y entre 40 y 50 divisiones de infantería, es decir, aproximadamente 1.500.000 hombres.

El Von Tirpitz Iba a Atacar al Príncipe de Gales

LONDRES, 19. — Según una información autorizada, Alemania, en conocimiento del viaje del primer ministro Churchill a través del Atlántico para entrevistarse con el Presidente Roosevelt, habría enviado al acorazado "Von Tirpizt" para atacar al acorazado inglés "Príncipe de Gales" a bordo del cual viajaba el "premier británico". De acuerdo con las mismas informaciones, el "Von Tirpizt" fracasó en su misión y actualmente sería perseguido por unidades británicas.

EL INCENDIO EN EL PANUCO FUE CASUAL

Hubo 5 muertos y 60 heridos, alcanzando las pérdidas a 2.000.000 de dólares

NUEVA YORK, 19. — Cinco cadáveres rescatados, 60 personas heridas, más unas 50 desaparecidas y perjuicios materiales que se calculan en unos 2.000.000 de dólares, constituyen el resultado del más espectacular incendio que se haya registrado en la zona portuaria de esta ciudad durante los últimos años. Las llamas destruyeron el muelle número 27, situado en Brooklyn y se propagaron al buque de carga Panuco, que todavía está ardiendo, y no es posible saber exactamente cuántas personas han quedado atrapadas dentro de la nave en llamas, aunque la mayoría de un total de 165, que quedaron encerradas en el buque o en el muelle, se arrojaron al agua o corrieron el riesgo de atravesar por entre las llamas que bloqueaban la salida del muelle.

El capitán John Mc Gowan, jefe de la sección de investigaciones de Brooklin, dijo después de la investigación preliminar que "puede estarse razonablemente seguro que el incendio no fué causado por sabotaje", agregando que sospecha que el responsable haya sido algún obrero que estaba fumando, a pesar de la prohibición existente. A poco de estallar el incendio, que fué descubierto a las 11.44 de ayer, se produjeron numerosas explosiones, probablemente producidas por tambores de petróleo, pero la evidencia de que se dispone coincide en el hecho de que no se produjeron explosiones en el comienzo del fuego, propiamente dicho. Entretanto, se anuncia que la Oficina Federal de Investigaciones y los departamentos de policía militar y naval, también participan en la investigación.

RIGUROSA VIGILANCIA

NUEVA YORK, 19. — Agentes de investigaciones locales y federales establecieron esta noche una minuciosa vigilancia sobre todos los buques que se encuentran en el vasto puerto de esta ciudad, a raíz del voraz incendio que estalló hoy en el buque de carga Panuco, el cual ya ha causado la pérdida de por lo menos 5 vidas —y quizás muchas más— e incalculables perjuicios materiales. El incendio del citado buque de carga, que debía zarpar mañana para la más grande base naval norteamericana de las Antillas, es decir, la de la bahía de Guantánamo, en Cuba, se produjo por causas que hasta el momento no han podido establecerse, pero las autoridades admiten francamente la probabilidad de que haya sido sabotaje. El Panuco resultó totalmente destruído por las llamas.

Se cree que quizás 48 personas se hallan aún en el humeante casco del buque, y se teme que muchas de ellas, si no todas, hayan perecido cuando se logre llegar a donde se encuentran. Si así ocurriera, el incendio del Panuco constituiría el desastre nacional más grande de esta naturaleza que se haya registrado desde el caso del Black Tom, ocurrido durante la pasada guerra. Se considera como muy significativo el hecho de que el muelle destruído era uno en el que se estibaban cargamentos destinados a Gran Bretaña, y que se encuentre en las inmediaciones de otros tres que son utilizados por el ejército y la marina. Esta noche se anunció oficialmente que, además de la oficina federal de investigaciones, participan en la investigación de la tragedia oficiales del servicio secreto del ejército y de la marina.

Fuerzas Degaullistas en G. Bretaña



1.: DESDE TAHITI llegaron estos marineros franceses para plegarse a las fuerzas libres del Gral. De Gaulle y son inspeccionadas por el señor Andre Lenard, líder del movimiento francés en Australia. 2.: El jefe del Estado Mayor del General De Gaulle recibe de las mujeres francesas residentes en Bristol y el oeste de Inglaterra, una bandera tricolor, destinada a las fuerzas libres francesas

LA LUCHA EN EL SUR

Es importante el progreso de los alemanes

LONDRES, 19. — De acuerdo a los informes de peritos militares la embestida alemana en Ucrania es de vital importancia. La rapidez del avance alemán, aunque importante, tropieza con la resistencia de las fuerzas rusas que están luchando muy bien en la acción de retaguardia del río Dnieper. Los germanos todavía tienen que llegar al Dnieper con el grueso de su ejército y después cruzarlo. El avance después de esto depende de la habilidad rusa de disponer de suficientes recursos para defender cinco o seis puentes entre Kiev y el mar, para vigilar en el río los esfuerzos alemanes en cruzarlo y mantener cuerpos de sus tropas listas para atacarlos a aquellas partidas que lograren cruzarlo en fuerzas numerosas, que serían excesivamente peligrosas, pues vastas regiones del país ucraniano quedarían abiertas para ellas sin límites naturales de defensa hasta haber llegado al río Don. La nueva embestida alemana en el norte es ciertamente en la naturaleza de una amenaza a Leningrado, pero muy lejos de ello.

Nuevos Triunfos Anuncia Berlín

Un comunicado oficial señala que las tropas están en los suburbios de Odesa

CAPTURA DE VARIAS UNIDADES

BERLIN, 19. — Radio Berlín anunció esta noche que las tropas alemanas han llegado a los suburbios de Odesa, esta noche.

Por su parte un boletín de guerra finlandés expresa que las tropas soviéticas que han sido cortadas al norte del lago Ladoga, continúan ofreciendo una tenaz resistencia.

★ Parte oficial del Reich

BERLIN, 19. El alto comando alemán dió el siguiente parte extraordinario:

"Las luchas en persecución en Ucrania Meridional, en las cuales cooperaron con ejemplar fraternidad de armas, formaciones alemanas, rumanas, húngaras e italianas, realizando brillantes hazañas de lucha y marcha, han permitido conquistar todo el territorio al oeste del río Dnieper.

Contra la ciudad de Odesa y pequeñas cabezas de puente aisladas en el curso inferior del Dnieper, en los cuales se hallan aún fuerzas soviéticas, se ha iniciado la ofensiva. En el curso de dichos combates, el enemigo sufrió gravísimas pérdidas sangrientas.

Además de las cifras anunciadas en la batalla de Uman, fueron hechos 60.000 prisioneros en cifra redonda, conquistándose 41 tanques, 570 cañones y otro abundante material de guerra.

En la base naval de Nicolaiev cayeron en nuestro poder las siguientes unidades navales puestas en quilla: un acorazado de batalla de 35.000 toneladas; un crucero de 10.000; cuatro destructores y dos submarinos.

Además ha sido hundido un cañonero y gravemente averiado otro, conquistándose un dique flotante cargado con locomotoras.

En los ataques contra el puerto de Odesa, la aviación alemana inutilizó con bombas de gran peso, 9 grandes barcos de transporte de tropas y averió tres buques de guerra, entre ellos un crucero pesado.

Las luchas libradas en los sectores de Kiev y Korosten, han costado graves bajas al ejército soviético. Desde el 8 de agosto se han hecho 17.750 prisioneros, conquistándose 142 vehículos blindados; 123 cañones; un tren blindado y otro material de guerra en abundancia".

★ Raid aéreo contra Bucarest

BERNA, 19. — La radio de esta capital anunció que anoche sonaron las sirenas de alarma en Bucarest, lo que indica que la aviación soviética llevó a cabo un raid contra la capital de Rumania.

BERLIN, 19. — Las esferas autorizadas alemanas informan hoy que las fuerzas germanas han realizado nuevos y sensacionales avances, tanto en el frente de Ucrania como en el central. En fuentes dignas de crédito se expresa que el enemigo ha experimentado enormes pérdidas y que los avances alemanes prosiguen en todas partes "de acuerdo con el plan establecido". En las esferas autorizadas se declara que aun antes que los dispersos restos de los ejércitos rusos de Ucrania lograran llegar a la margen oriental del Dnieper, en la zona del codo de ese río, "un arrollador huracán de fuego y acero se esparció por todo el distrito, y en una desesperada tentativa para evitar la destrucción, los rusos emprendieron la fuga".

SE APROXIMAN RAPIDAMENTE A UNA GRAVE CRISIS LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL JAPON

Timonshenko

Ha sido objeto de elogiosos comentarios la resistencia que dirige el general Timoshenko en el sector de Smolensko y que ha ocasionado pérdidas cuantiosas al ejército de Hitler

El Señor Lozovsky no Precisó la fecha de la Conferencia en Moscú

MOSCU, 19. — El vicecomisario de relaciones exteriores, señor Lozovsky, se negó a precisar la posible fecha de la reunión de la conferencia tripartita con la participación de Estados Unidos y Gran Bretaña, como también si participaría en la misma el gobierno chino.

Luego el señor Lozovsky mostró copias fotográficas de una carta de cinco oficiales alemanes prisioneros del Soviet, quienes declaran que no pueden guardar más silencio, y declaran que si Hitler cae, esta guerra terminará y Alemania será rescatada.

LAS TROPAS DE ESPAÑA EN LA ZONA MARROQUI

LONDRES 19. — El "Daily Telegraph" anuncia que el número de efectivos con que cuenta España en la zona de Marruecos, no baja de 350.000. Asegura que las guarniciones españolas están siendo reforzadas continuamente por pequeños contingentes que llegan casi a diario, en número no inferior a cien hombres.

Señala el "Daily Telegraph" que actualmente la organización de esas fuerzas supone la existencia de un alto comando competente y que a ese respecto "se afirma que hay oficiales alemanes que actúan como consejeros, aunque tienen buen cuidado de no hacerse ver.

Ambos Países se Mantienen Firmes en sus Decisiones

La prensa nipona declara que "Tokio no tiene intenciones de abandonar por ahora sus conquistas realizadas recientemente en la Indochina Francesa

TOKIO, 19. — En esta capital admítese hoy que las relaciones entre Estados Unidos y Japón se aproximan rápidamente a una grave crisis, y los comentaristas predicen que si bien existe aún una esperanza de que mejoren, ella se torna por momentos más y más débil. Se cree que la prolongada conferencia que esta tarde mantuvieron el embajador de Estados Unidos, señor Joseph Grew, y el ministro de Relaciones Exteriores, almirante Toyoda, versó principalmente sobre la creciente tensión, y se tiene entendido que ambos diplomáticos buscaron algún medio de mitigar esa tensión que, según se admite, puede muy bien degenerar en una guerra abierta. Sin embargo, lo prolongado de la conferencia y el hecho de que las esferas diplomáticas hayan declinado admitir que la brecha no podría cerrarse, constituyen otros indicios de que la tensión existente no ha pasado aún de la fase diplomática, y que, por lo tanto, todavía hay probabilidades de encontrarle una solución.

No obstante, al parecer ambas naciones se mantienen firmes en sus posiciones relacionadas con el más importante problema planteado entre las dos. La prensa nipona y las esferas fidedignas indican que Japón no tiene intenciones de abandonar sus posiciones recientemente conquistadas en Indochina, ni tampoco apartarse de la actitud, confirmada oficialmente, de considerar que los envíos de materiales bélicos a Vladivostok constituirían una "grave amenaza" para Japón. Un importante punto de rozamiento entre ambos países es el incidente, comparativamente de poca importancia, ocurrido con el vapor norteamericano "Presidente Coolidge", cuando las autoridades niponas declinaron permitir que dicha nave tomara a su bordo a unos cien ciudadanos estadounidenses que residían en territorio japonés. Hay indicios de que este incidente será resuelto, pero aún así, quedarían todavía en pie los principales puntos de controversia.

★ ESTADOS UNIDOS ENVIARA LA MAXIMA AYUDA

WASHINGTON, 19. — Una intensa actividad ha señalado la iniciación de la fase decisiva del programa del gobierno de "ayuda máxima" a Gran Bretaña y Rusia, a raíz del regreso del presidente Roosevelt a esta capital. Se indica que los dirigentes del gobierno consideran que ya ha pasado el tiempo de consideraciones y preparativos y que desde ahora en adelante la palabra de orden debe ser acción.

Se prevé una expansión casi inconcebible de la capacidad del país para la producción de materiales de guerra, y cada vez se acrecienta más y más la impresión de que, sin disparar un tiro, Estados Unidos está destinado a desempeñar el papel decisivo en las guerras que puedan librarse en tres continentes. En las esferas autorizadas se dice que el presidente Roosevelt informó a los dirigentes parlamentarios que "dentro de pocas semanas" solicitará al Congreso nuevos fondos de los previstos en el programa de préstamos y arriendos para financiar envíos de materiales a Gran Bretaña y sus aliados, y en esferas extraoficiales se calcula que este pedido ascenderá a una cifra aproximada a los diez mil millones de dólares. Sin embargo, la conferencia del presidente con los dirigentes del Senado y de la Cámara de Representantes no es sino una fase de las vastas actividades que se han registrado en la capital durante el día de hoy.

El Departamento de Estado, a raíz de la extensa conferencia celebrada ayer por Roosevelt con el señor Cordell Hull, ha comenzado el estudio de la situación del Extremo Oriente, la cual tiene la más inmediata y directa influencia sobre el programa de Estados Unidos, debido principalmente a la decisión de enviar materiales de guerra a Rusia por vía marítima a Vladivostok. Harry Hopkins conversó con el ministro británico de Abastecimiento, lord Beaverbrook, según se dice con relación a la obtención de provisiones para el ejército soviético. Este problema ha logrado la preferencia a cualquier otro en la situación actual. En los círculos gubernamentales se puntualizó la importancia de la crisis con Japón a raíz del abastecimiento de las fuerzas de Moscú, y se continúa prestando gran atención al viaje del petrolero que se halla en ruta para Siberia con nafta para la aviación. Se señaló que aun cuando se suele observar una rígida reserva tratándose de tales clases de embarques, en este caso los funcionarios del gobierno no guardaron por cierto el secreto, lo que no deja lugar a dudas que se trata de un "viaje de prueba".

Gral. Budenny



La retirada de las fuerzas de Ucrania al otro lado del Río Dnieper, ante la avalancha de las tropas alemanas, se considera como un éxito estratégico y permite confiar en las posibilidades de una contraofensiva de vastas proporciones para un futuro cercano

A la Altura de la Isla Lancedusa Fueron Hundidos B. Italianos

LONDRES, 19. — El comando de las Reales Fuerzas Aéreas en el Cercano Oriente informó que fuerzas aéreas atacaron un gran convoy enemigo, comprobándose que un barco de 6.000 toneladas, un torpedero y otras naves fueron hundidas y averiadas en la isla de Lancedusa.

Se anunció asimismo que fué bombardeada Trípoli, observándose grandes incendios en el puerto.

Finalmente se destacó el bombardeo y ametrallamiento de posiciones enemigas en Africa del Norte y Abisinia.

Renunció el Cónsul de Francia en S. de Cuba

LA HABANA, 19. — Presentó su renuncia el cónsul de Francia en Santiago de Cuba, señor Calixto Bergnes. Adujo que no puede servir a un país que colabora con los países totalitarios.

Confía en el Ejército el Pueblo Soviético

Su fe es inquebrantable y colabora en forma eficaz y decidida con los soldados

MOSCU, 19. — La inquebrantable confianza del pueblo soviético en el triunfo del ejército rojo, aumenta a medida que transcurre el tiempo y que toca a su fin el mes de agosto, considerado como el mes crucial de la defensa soviética.

En efecto, a pesar de las incursiones de los aviones de bombardeo alemanes que, noche tras noche, tratan inútilmente de abrirse paso a través de las defensas exteriores de la capital para bombardear sus grandes objetivos industriales y militares, miles y miles de jóvenes moscovitas de ambos sexos colman las vastas instalaciones de los dos principales teatros: la Gran Opera y el Teatro de Arte. Para poder presenciar las representaciones de "Ana Karenina" en el Teatro de Arte o de la ópera de Tchaikovsky basada en el gran poema de Puchkin, miles de personas deben reservar las localidades con varios días de anticipación y todas las noches cientos de personas hacen cola ante las taquillas para obtener su entrada.

Entre el numeroso público que asistió el domingo a la función del Teatro de la Opera, estaban los miembros de la misión británica, de uniforme, que fueron objeto de una calurosa manifestación de simpatía de todos los espectadores.

Hoy Hará una Exposición en el Parlamento, Menzies

MELBOURNE, 19. — El primer ministro australiano Mr. Menzies, hará el próximo miércoles en el Parlamento una amplia exposición de la gravedad de la crisis en el Lejano Oriente, y sobre los acontecimientos recientes.

VISITARA ROSARIO EL Dr. RAMON CASTILLO

BUENOS AIRES, 19. — El doctor Castillo informó esta noche que en los primeros días de octubre, se ausentará para Rosario para asistir a las fiestas de la Coronación de la Virgen de Rosario.

Quisieron Desembarcar en las Costas de Francia

BERLIN, 19. — De fuente fidedigna se informó que los británicos hicieron una tentativa de desembarco en la costa ocupada del Canal de la Mancha, frente a Dover, empleando dos veloces lanchas automóviles llenas de soldados británicos. La información dice que las dos embarcaciones, que evidentemente cumplían una misión de reconocimiento, se aproximaron sigilosamente a la costa, pero que fueron sorprendidas por los proyectores luminosos alemanes. Se admite que en la refriega que se entabló a continuación, se registraron algunas bajas alemanas a causa del fuego de morteros hecho desde las embarcaciones enemigas, pero se informa que los atacantes fueron rechazados. No se especifica si fueron hundidas.

Hoy Era Bombardeada Berlín

MOSCU, 19. — Esta noche, numerosas escuadrillas soviéticas volaron sobre Berlín. Finalizado el raid, cuadras enteras de la capital alemana eran presas de las llamas.

Se Reunió la Comisión Paritaria en la O. R. del Departamento del Trabajo

Se concedió un plazo de 24 horas a los patrones panaderos, para reponer a obreros dejados cesantes

HOY PROSEGUIRA LA REUNION

[illegible]

Universitarias

[illegible]

Un Consejo de Abastecimiento se Constituyó

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

Rechazaron los Ataques Japoneses

Las pérdidas sufridas por los nipones serían considerables

CHENG-KING, 19. — [illegible]

UNA COSECHA EXCELENTE

CHUNGKING, 19. — [illegible]

RICARDO ODNOSOPOFF EN "A. DEL ARTE"



★ EL EXIMIO violinista Ricardo Odnoposoff, sus acompañantes y miembros de la Asociación Amigos del Arte, momentos antes de iniciar anoche su brillante recital en la sala del Colón

Influencia de la Ocupación de Islandia por los EE. UU.

[illegible]

Actividad de las Cámaras Legislativas

El viernes se inicia el período de sesiones extraordinarias

COMUNICACIONES

[illegible]

La comisión de I. Judicial. — [illegible]

LAS OPERACIONES EN AFRICA SEGUN EL COMANDO ITALIANO

ROMA, 19. — [illegible]

Roosevelt Extendió a 18 Meses el Servicio Militar Obligatorio

WASHINGTON, 19. — [illegible]

Frente de los Parlamentos Americanos P. Democracia

LIMA, 19. — [illegible]

ABATIERON UN AVION QUE ATACO EN PLENO MAR A UN BARREMINA

LONDRES, 19. — [illegible]

La Sociedad Amigos de la Zona Sud

Importantes resoluciones adoptó en su última sesión

UNA AVENIDA

[illegible]

Creación de la Caja de J. y P. de Empleados

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

Formuló una Declaración el Ministro Mr. Bevin

LONDRES, 19. — [illegible]

EN LA BIBLIOTECA MARIANO MORENO



★ ASPECTO parcial de la concurrencia a la disertación que diera anoche en la Biblioteca Mariano Moreno, la Dra. Rosa Scolnik, con el auspicio de la Sociedad Naturista de Santa Fe. Al margen, la disertante durante su exposición

El Banco Municipal Cobrará un Impuesto de la Comuna

[illegible]

Defensa Antiaérea en G. Bretaña





ARRIBA: [illegible] ABAJO: [illegible]

Presidió Una Reunión Ministérial, Churchill

LONDRES, 19. — [illegible]

Comenta "The Times" la la Entrevista de Roosevelt y el Premier Churchill

Expresa que ambos estadistas han previsto el gran objetivo para todos los pueblos amantes de la libertad

LONDRES, 19. — [illegible]

Consideraría una Tregua en la Guerra con Rusia

[illegible]

Construiránse Calores Aeródromos en China

NUEVA YORK, 19. — [illegible]

En el Accidente Aéreo Murieron Ocho Personas

El avión de la "Panair do Brasil", fué encontrado totalmente destrozado

SAN PABLO, 19. — [illegible]

Jubilación y Pensión de Maestros y Profesores de Escuelas Particulares

Se conoce el proyecto confeccionado para esa clase de docentes

LA FUNCION DE LA CAJA

El proyecto de jubilación y pensiones de maestros y profesores de escuelas particulares, comprende los siguientes articulados:

Art. 1o. Créase la caja de jubilaciones y pensiones para maestros y profesores de escuelas particulares, autorizadas por el Consejo General de Educación, tengan o no título legalmente habilitante.

a) La caja de jubilaciones y pensiones de maestros y profesores de escuelas particulares, será una caja anexa a la caja de jubilaciones y pensiones de la caja civil.

b) La caja de jubilaciones y pensiones de los maestros y profesores de escuelas particulares, estará administrada por el directorio de la caja civil.

c) El P. E. nombrará dos maestros delegados al directorio de la caja civil, y estos serán con carácter ad honorem.

d) La caja de jubilaciones y pensiones de los maestros particulares funcionará de acuerdo a la reglamentación de la caja civil.

e) Esta caja funcionará anexada a la caja civil por el término de 5 años, pasado dicho tiempo y de acuerdo al directorio de la caja civil, el Poder Ejecutivo propondrá la formación de un directorio independiente de la caja civil.

Art. 2o. Las personas a que se refiere el Art. 1o. gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que los maestros y profesores de las escuelas del Estado; harán los aportes a la caja y obtendrán la jubilación y el retiro en sus distintos aspectos, de acuerdo con el sueldo que perciban los maestros de las escuelas fiscales.

Art. 3o. Los aportes patronales a la caja de jubilaciones y pensiones que corresponde a los maestros y profesores acogidos a esta ley, serán efectuados de rentas generales por el P. E.

Art. 4o. A los efectos de la presente ley, queda reconocida la antigüedad de cada maestro o profesor desde el día que empezó a prestar servicio en cualquier escuela particular dentro del territorio de la provincia y siempre que haga los aportes patronales e individuales correspondientes a dicho término, pudiendo hacerlo en las cuotas y sin interés, que la caja determine.

Art. 5o. Ninguno de los beneficios concedidos por la ley, se acordará a los maestros y profesores en condición de obtenerlos, sino después de haber transcurrido tres años desde su promulgación y solo será de un 50 por ciento hasta haber cubierto su deuda con la caja.

Art. 6o. Esta ley comprenderá solo a los maestros y profesores que se encuentren en ejercicio al ser promulgada.

Art. 7o. A fin de reconocer los años anteriores a la promulgación de la ley, se concederá un plazo de seis meses, perdiendo todo derecho quien ingrese después de este término y pida reconocimiento de dichos servicios.

Art. 8o. El fondo de la caja se formará con los siguientes recursos:

a) Los directores propietarios de escuelas particulares contribuirán durante cinco años con un peso moneda nacional por alumno al año. Estos depósitos de contribución deberán ser depositados en el Banco de la Provincia y a la orden de caja de jubilaciones y pensiones de maestros y profesores de escuelas particulares, del 1 al 30 de julio de cada año, incurriendo en una multa de cincuenta pesos, los directores que no entregasen dicha suma en la fecha indicada.

b) Co en subsidio que se solicitará al P. E. Nacional.

c) Con los intereses que produzcan los capitales de la caja.

Art. 10o. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 11o. Comuníquese, etc.

Clases en la F. de Derecho

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, son las siguientes:

DOCTORADO

Sociología: Doctor Francisco Ayala, 9 horas.

ABOGACIA

Primer año: Introducción al Derecho: Dr. E. Garbino Guerra, 18 horas.

D. Civil primer curso: Doctor Eduardo C. Mántaras, 17 horas.

Segundo año: Economía Política (Prof. adjunto): Dr. J. M. González Mesana, 19 horas.

D. Internacional Público: Dr. Rudesindo Martínez, 17 horas.

Tercer año: D. Penal, segundo curso: Dr. Augusto Morisot, 16 horas.

Cuarto año: D. Civil, 4o. curso: Dr. Humberto Gambino, 18 horas.

D. Comercial, 1a. parte: Dr. Isaac Francioni, 9 horas.

Legislación del Trabajo: Dr. Mariano Tissembaum, 19 horas.

D. Administrativo (Prof. adjunto): Dr. Domingo Buonocore, 15 horas.

Quinto año: C. Civil Arg. y Comp. 5o. curso: Dr. Rodolfo Doeflolt, 18 horas.

D. Comercial, 2a. parte: Dr. Emiro Seghizzi, 17 horas.

D. Marítimo: Dr. Isaac Francioni, 8 horas.

Sexto año: D. Civil, 6o. curso: Dr. Abelardo J. Molinas, 19 hs.

D. Procesal Civil: Dr. Carmelo P. Piedrabuena, 17 horas.

Filosofía del Derecho: Doctor Rudesindo Martínez, 16 horas.

D. Internacional Privado: Dr. Luis D. Bonaparte, 18 horas.

NOTARIADO

Primer año: D. Civil Argt. 1a. parte: Dr. Antonio Pastasso, 17 horas.

D. Comercial Argt., 1a. parte: Dr. Antonio Villar, 15 horas.

Elementos de Dcho. Público: Dr. Sdor. M. Dana Montaño, 15 horas.

Segundo año: D. Comercial Argt., 2a. parte: Dr. Antonio Villar, 17 horas.

D. Penal, Dr. Augusto Morisot, 15 horas.

Instrumentos y Registros: Dr. Miguel Casañas, 16 horas.

Tercer año: D. Civil Argt., 3a. parte: Dr. Emiro Seghizzi, 18 horas.

D. Procesal Criminal: Dr. J. M. González Mesana, 16 horas.

PROCURACION

Elementos de Derecho Civil: Dr. Eduardo Mántaras, 16 horas.

Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pastasso, 18 horas.

CASA DE GOBIERNO

Muy escasa fué la actividad registrada ayer en la Casa de Gobierno.

En los ministerios.

Los titulares de Hacienda y Obras Públicas señor Romeo de los Santos Díaz, de Gobierno e Instrucción Pública y de Salud Pública y Trabajo Dr. Irigoyen Fryre concurrieron a sus despachos a la hora habitual y luego de ocuparse de diversos asuntos y firmar el despacho concedieron audiencias al público.

Pagos de Tesorería.

Por la Tesorería General se efectuaron los siguientes pagos: $ 5.204.79 por diversos expedientes, entregándose al Banco de la Provincia la suma de 22.715.60 pesos a cuenta de sueldos de los empleados de la administración.

Creció Ayer el Río en Esta

Como lo venimos informando, en la zona del Puerto de Santa Fe persiste la creciente del río. La altura del día de ayer en el hidrómetro del dique No. 2 era de 3.55, habiendo crecido 9 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 25 pies, mientras que en el tramo Santa Fe Rosario de 27 pies.

El calado probable para el día 26 del corriente se calcula en el Puerto local 25 pies y en el tramo Santa Fe Rosario 27 pies con 3 pulgadas.

Asistentes a los Espectáculos del "Hollywood Park"



★ NUTRIDO PUBLICO viene asistiendo diariamente a los novedosos juegos y espectáculos del "Hollywood Park", cuya administración obsequia con "regalos sorpresas" a muchos de los concurrentes. Esta foto fué tomada durante los espectáculos ofrecidos anoche

SE HAN CONSTATADO INFRACCIONES LA LEY DE SELLOS

Activa labor realiza la Dirección General de Rentas

Del resultado de la inspección que dispuso la Dirección General de Rentas, en los Juzgados seccionales, los encargados de tal labor han constatado numerosas infracciones a la ley de Sellos. De las comprobaciones realizadas surge que con exclusión de los Juzgados de Casilda y San Urbano, en que el cumplimiento de la ley de sellos se realiza en forma eficiente y normal debido al celo de los funcionarios encargados de su vigilancia, se ha comprobado que son numerosos los documentos en infracción.

La Dirección General de Rentas ha resuelto intimar los pagos incluyendo las multas por haber vencido la ley 2823. También por otra parte podrán evitarse las infracciones que se vienen cometiendo. La misma dependencia de la provincia hace saber que sería conveniente que los profesionales que actúan en los juzgados hiciera saber a sus clientes que deben reponer sus documentos a fin de evitar la multa que le corresponde por el incumplimiento de esta disposición de la ley.

Por otra parte la Dirección de Rentas se halla avocada al estudio de la reglamentación de la función de oficial ejecutor de la provincia.

MOVIMIENTO POLITICO

El Comité Departamental de la U. C. Radical

El presidente del Club Universitario Radical (Comité Nacional) Sr. Ambrosio César Lafuente, con la firma del secretario, Sr. Sotero Antonio Aquino, ha dirigido ayer la siguiente comunicación al presidente del Comité Departamental de la U. C. R. (Comité Nacional) Dr. Pedro Gómez Cello.

Dice así:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digna intermedio a ese comité departamental a objeto de hacerles llegar las felicitaciones del Club Universitario Radical, con motivo de la constitución del nuevo organismo directivo; deseándoles al mismo tiempo un éxito completo en la noble tarea de orientar al radicalismo de La Capital.

Le expreso también el deseo del Club Universitario Radical de colaborar en forma decidida y entusiasta con el Comité Departamental, y de continuar bregando con todos los medios a su alcance por el triunfo de la democracia, en la que contará con el apoyo de los universitarios radicales.

Con tal motivo me es grato saludar al señor presidente muy atentamente.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Declaración de la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios. — En el día de ayer, sesionó nuevamente la C. D. de la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, bajo la presidencia del titular Don Manuel S. López, secretaría a cargo del Sr. Pizarro.

Dada la proximidad de la fecha que deberán renovarse las autoridades partidarias y considerando que esta Agrupación está en el ineludible deber de prestigiar la candidatura de hombres de partido que hayan llevado una vida de puro civismo uniendo a las condiciones partidarias, dotes precisas de preparación, energía y carácter para llevar adelante los destinos del partido esta C. D. hace llegar a la masa del electorado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, la conveniencia de meditar con toda serenidad las candidaturas mejor encuadradas en estos anhelos y aspiraciones partidarias.

Igualmente sostiene la conveniencia de que para los cargos públicos la preferencia sea otorgada a ciudadanos que lucharon en las horas de inquietud y de decisión cívica.

Importantes Resoluciones Adoptó Anoche el C. Unión en Sesión Extraordinaria

Resolvió suspender todos los contratos en vigencia y fijó la nueva remuneración para los jugadores

LAS FINANZAS DE LA INSTITUCION

La comisión directiva del Club Atlético Unión, reunida anoche en sesión extraordinaria, para estudiar los respectivos informes presentados por los delegados que acompañaron al cuadro en los partidos jugados en Buenos Aires y los elevados por la Comisión Seccional de Fútbol sobre los partidos realizados en ésta, y considerando:

a) Que de ellos surgen con toda evidencia, que el rendimiento del cuadro de la segunda de ascenso, no está de acuerdo con los elementos que integran el mismo ni con los antecedentes ponderables de los nuevos valores incorporados.

b) Que esta comisión directiva ha traspuesto el máximo de los esfuerzos, comprometiendo no sólo la finanza societaria, sino hasta el patrimonio particular de sus dirigentes y socios caracterizados, para poder constituir un equipo que supiera defender con altura el nivel de juego y el prestigio deportivo de esta institución.

c) Que también se han agotado todas las medidas posibles para que el equipo pudiera ofrecer el máximo de rendimiento, contratando los servicios de prestigiosos entrenadores, no obstante su elevado costo que gravitaba sensiblemente sobre las finanzas del club, para mantener su estado atlético.

d) Que los viáticos contractuales han sido abonados semanalmente, en la mayoría de los casos con recursos que no produce el fútbol.

e) Que oportunamente la comisión directiva rechazó tentadoras ofertas para transferir algunos de sus jugadores, a fin de no debilitar el cuadro y poder conquistar para Santa Fe el derecho de intervenir en el campeonato mayor de la A. F. A.

f) Que no obstante todos los esfuerzos realizados, el cuadro no ha respondido a nuestras legítimas esperanzas ni a los anhelos de todo Santa Fe deportivo, por lo que se resuelve:

1o. Suspender los efectos de todos los contratos en vigencia.

2o. Fijar como remuneración de los jugadores que intervengan en la segunda de ascenso, la siguiente escala:

POR PARTIDO EN Sta. FE

De la recaudación para Unión, deducidos $ 300 para gastos del club visitante: 100 por ciento para los ganados: 70 o/o para los empatados; 50 por ciento para los perdidos.

POR PARTIDOS EN BUENOS AIRES

De la recaudación para Unión, deducidos $ 200 gastos de viajes: 100 o/o para los ganados; 80 o/o para los empatados; 60 o/o para los perdidos.

3o. Para los partidos del campeonato local, regirán los porcentajes determinados en el artículo anterior, primera parte, con la sola deducción de los gastos que origine el partido.

4o. El remanente que corresponda al club Unión, ingresará a una caja especial Pro Asistencia Médica y Social de los Jugadores.

La comisión directiva declara que con esta medida y otras que adoptará, tiene la firme decisión de reajustar la marcha económica de la institución, y hace un llamado a todos los socios, para que presten la colaboración que siempre han brindado, a fin de que sus propósitos puedan ser cumplidos.

Informaciones del C. General de Educacion

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en el Consejo General de Educación, habiendo concurrido el presidente, señor Atilio Giavedoni, quien concedió audiencias y se ocupó del estudio de diversos asuntos.

EL IMPUESTO ESCOLAR

De conformidad con la información suministrada, la Oficina de Control de Impuestos Escolares ha comprobado una infracción cometida por una empresa de espectáculos públicos de Pilar, departamento Las Colonias. Se afirma que ha vendido dos veces una cantidad de entradas oficiales de las que se utilizan para el control del impuesto de la ley 2860 y su decreto reglamentario. Como el hecho constituye un delito, las autoridades del Consejo han dado intervención a la Oficina Jurídica, a fin de que solicite las medidas que correspondan.

EL PRESUPUESTO

Mañana realizará reunión el Consejo de Educación. Entre los muchos asuntos que tiene a consideración, figura el anteproyecto de presupuesto de gastos para el año próximo. Se iniciarán los estudios.

El Consejo de Educación ha dictado una resolución por la que reconoce la nueva comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la escuela 542 de Rosario, que preside el señor Esteban Fernández.

—Por otra resolución ha reconocido la nueva comisión directiva de la escuela 527, que preside el señor Emiliano Sancho y de la escuela 154 de Rosario, que preside el señor Esteban Kezney.

CONSORCIO DE MEDICOS CATOLICOS

14a. REUNION DE ESTUDIOS

Se realizó la 14a. reunión de estudios del Consorcio de Médicos Católicos de Santa Fe. En la misma disertó el Rvdo. Padre Juan Marzal, S. J., sobre el tema: "La medicina y la Biblia".

La próxima reunión se efectuará el lunes 25 del corriente y se tratará en la misma el tema que daremos a conocer oportunamente.

El Exito de los Remates de Hacienda

Con un éxito que superó a todas las previsiones, la firma Manuel C. Lamas y Cía. inició ayer los remates de ganados para carnicería en las instalaciones ferias que posee frente al control policial de Las Flores, sobre el camino pavimentado a S. Justo.

Numerosa fué la concurrencia de compradores. Como dato que merece destacarse, consignamos la circunstancia de que los representantes del Frigorífico Swift y de la Corporación de Productores de Carnes, adquirieron el setenta por ciento de la hacienda entrada, en una forma muy liberal, desde que pagaron los precios que se cotizan en el mercado de Rosario.

Estos precios importan un síntoma halagüeño, sobre todo si se tiene en cuenta la tendencia a mantenerse firmes o tal vez más elevados en las próximas ventas a cargo de la firma citada.

SOLO UNA PRUEBA OFICIAL TIENEN EN PARANA EL 24

Además se disputarán ese día seis extraoficiales

El programa que se dispone para el próximo domingo en el Hipódromo de Paraná, cuenta con una sola carrera oficial, por no haberse conseguido número reglamentario para la siguiente programada. En cambio, se ha conseguido llenar [illegible] para noveles y se dispone de una más, para caballos a clasificar el día de la reunión, es decir que si las cosas se producen normalmente, se tendrán las siete pruebas de costumbre.

Esta vez, las anotaciones no son tan buenas ni numerosas como las que se tenían para la reunión que pasó, pero con todo, las perspectivas son discretas.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 3.55; creció 0.09; Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 25 pies; Calado determinante tramo Santa Fe Rosario: Paso Tragadero 27 pies; Calado probable hasta el día 26: Puerto 25 pies; Tramo Santa Fe Rosario 27 pies 3 pulgadas.

La Ley de Jubilaciones y Pensiones Para los Empleados de Comercio

Telegramas enviados al presidente de la Cámara de la Nación, pidiendo su sanción

ACTOS PUBLICOS A REALIZARSE

Con motivo de iniciarse en la Cámara de Diputados de la Nación la consideración del proyecto de ley de jubilaciones y pensiones para empleados y factores del comercio, numerosas entidades de este gremio se han dirigido telegráficamente a las autoridades de la misma manifestando su aprobación a la campaña de la Confederación General de Empleados de Comercio por la sanción de la ley.

Por su parte el Centro "Unión Empleados de Comercio" de esta ciudad envió el siguiente telegrama al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor José Luis Cantilo: "En nombre de empleados de comercio de Santa Fe, solicitamos la sanción de la ley de jubilaciones tal como pide la Confederación General de Empleados de Comercio. Agradecido saludale. Juan C. Apolian, secretario Centro Empleados de Comercio de Sta. Fe".

Acto público en la Capital Federal

Con el auspicio de la Confederación General de Empleados de Comercio realizóse ayer en el salón de Pasos Perdidos de la Cámara de Diputados de la Nación, un gran acto pidiendo la sanción de la ley, haciendo uso de la palabra el secretario general de la Confederación, señor Angel G. Borlenghi, en nombre de los empleados de comercio de todo el país y contestando el Presidente de la Cámara Dr. Cantilo. A la misma hora efectuóse otro acto similar en el Teatro Maravillas, en el que hablaron los diputados nacionales doctores Castro, Vázquez Cuestas, E. Guerrero, Méndez Calzada, Araujo y Juan A. Solari.

En adhesión a este acto y a las gestiones de la Confederación el Centro de Santa Fe envió el siguiente telegrama: "Empleados de Comercio de Santa Fe adhieren mitin y gestiones Confederación Empleados de Comercio, pidiendo pronta sanción ley de jubilaciones".

Un gran acto efectuaráse el lunes 25 en Rosario. —

Con asistencia de delegaciones de las principales ciudades de la provincia se realizará el lunes 25 del corriente en el Teatro Colón de Rosario, un gran acto pro sanción de la ley de jubilaciones patrocinado por la Asociación Empleados de Comercio de Rosario. Hablarán en el mismo además del secretario de la entidad organizadora señor Victorino Rodríguez y el secretario general de la Confederación, los diputados nacionales doctores Carlos Sánchez Viamonte, Pío Pandolfo, Carlos A. Pita y Eduardo Cisneros.

Actos patrocinados por el Centro "Unión Empleados de Comercio de Santa Fe para informar al gremio

A los efectos de informar a sus asociados de las activas gestiones tendientes a lograr la sanción de la ley de jubilaciones, la C. A. del Centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe, ha resuelto la realización en la semana próxima de tres actos dedicados a personal de diversos establecimientos comerciales que se llevarán a cabo en el orden siguiente:

Día martes 26 a las 19.30 horas.— En el local que oportunamente se anunciará, reunión del personal de las siguientes casas de comercio: Tienda "El Cabezón"; Bazar [illegible]; Tiendas "La Liquidadora" y "Ciudad de Vigo".

Día jueves 28 a las 19 hs. —En el local social del Centro Catamarca 2451 reunión dedicada al personal de las casas cerealistas [illegible] siguientes: Bunge y Born, L. Dreyfus, L. de Ridder, Lesro y Cía., Granafé, Bruera y Cía., Carlos Mingione, Romeo, Grimaldi y Aladero Kilstrom y Compañía.

Día viernes 29 a las 19.30 horas. —En el local social del Centro reunión dedicada al personal de las siguientes casas de comercio: Tiendas "La Imperial", "La Samaritana", "Ciudad de Messina" y "Casalas".

En estos actos el secretario general del Centro, Juan C. Apolian explicará las gestiones de la Confederación General de Empleados de Comercio, en la campaña que se lleva a cabo en todo el país para lograr la pronta sanción de la ley de jubilaciones.

Preparación de un acto central.—

Igualmente se ha dispuesto iniciar los trabajos preparatorios de un gran acto a realizarse en fecha próxima en el que harán uso de la palabra parlamentarios de los diversos bloques de la Cámara de Diputados de la Nación y representantes de la Confederación General de Empleados de Comercio.

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1941.

Obligaciones de los Señores Legisladores

El viernes próximo debe constituirse la asamblea legislativa a objeto de iniciar el período de sesiones extraordinarias a que han sido convocadas las Cámaras para estudiar y resolver varios e importantes problemas que afectan a múltiples intereses de la provincia. Recordamos esta circunstancia, teniendo en cuenta que la primera citación se malogró por ausencia de número necesario de legisladores para llevarla a efecto, hecho que dejó la impresión de que está ausente de los señores miembros del organismo legislativo la noción de la responsabilidad que contrajeran ante el pueblo cuando aceptaran su mandato.

La necesaria gestión legislativa de estos momentos, no debe conceptuarse, en su espíritu, como una colaboración a la obra del Poder Ejecutivo, sino como el cumplimiento de un deber ineludible e impostergable para con los intereses vinculados al bienestar económico y social de la provincia. Así lo entiende la opinión pública, mientras observa y analiza los asuntos de tanta trascendencia que han sido sometidos a la consideración de la legislatura. El proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1942; el que se refiere a la ampliación del empréstito para obras públicas y consolidación de la deuda flotante; el de la reforma de la ley de vialidad, relacionada con la aplicación del plan de construcciones viales; el de pensiones a la vejez, incapacidad y a la madre obrera; el de creación de la Caja de Previsión Social para los empleados de la administración de la provincia, y el referente al salario familiar, incluidos en los asuntos a tratarse, dan una idea del valor y significado que importarán las tareas legislativas en el período de sesiones extraordinarias.

Hay quienes vinculan el fracaso de la primera reunión a las actividades de orden político ocurridas recientemente. Aunque no es posible admitirlas como causa, porque por sobre todas las conveniencias partidarias debe estar el interés público, si es que prevalece en las decisiones de nuestros representantes el sagrado compromiso que tácitamente pactaran con el electorado, consideramos una obligación primordial para los señores legisladores, desvirtuarlas, elocuente y categóricamente, dedicándose a la tarea que se les demanda y de cuyos resultados está dependiendo la solución de los vitales problemas que señalamos.

La sospecha que pudiera derivar de la intervención de los intereses partidarios, en la dilucidación de estos asuntos, puede revestir grave trascendencia en esta hora, en que el pueblo vive en circunstancias de incertidumbre, debido a la desintegración de su economía, a la falta de trabajo, a las restricciones del crédito y a otros factores que crean un estado de inestabilidad y de inquietud excepcionales, como reflejo directo de acontecimientos ajenos a sus propósitos y a sus afanes de impedir que se altere el ritmo de la marcha y del progreso de sus instituciones.

Estas circunstancias, que no pasan desapercibidas para nadie, deben contemplarlas serenamente los señores legisladores y realizar obra efectiva. De no ocurrir esto, se nos llevará a la violencia de señalar actitudes que desvirtúan y desnaturalizan la representación que ejercen, cumpliendo, desde esta tribuna con el deber que nos asiste como portavoces de la opinión pública.

Turnos de Trabajo en Vez de Paralización

EL CIERRE DE LOS MERCADOS los días domingo y la paralización de diversas tareas, especialmente las relacionadas con el abastecimiento de artículos alimenticios, crea serios inconvenientes para la ciudad. Las características de las ciudades modernas, con su afluencia de personas de otros centros de población, no permiten la interrupción de ciertas actividades en forma absoluta en la actualidad.

La adquisición de comestibles, por ejemplo, no puede realizarse los domingo. Igualmente queda paralizada la labor en las panaderías, en los mataderos, etc., creándose inconvenientes de orden general y que repercuten sobre todo en los hogares modestos. Con el criterio que se observa en la reglamentación de diversas actividades, de extenderse, nos veríamos privados de los servicios de transporte de pasajeros, de luz y agua corriente. No falta quien se opone a la realización de tareas nocturnas, pero considera aceptable las ventajas que derivan de la labor que realizan los empleados y obreros de los tranvías, de los ómnibus, salas de espectáculos, cafés, confiterías y otros establecimientos.

Con la suspensión absoluta del trabajo los domingo y otros feriados, la ciudad quedaría transformada en un centro desolado, algo así como un cementerio.

El régimen de los turnos, con garantías amplias para el descanso semanal de los empleados y obreros, cuando se trata de actividades de carácter indispensable, constituye la solución del problema. El descanso, organizado sobre bases que no impliquen la suspensión de actividades tan necesarias como las que actualmente todavía no han sido interrumpidas, facilitaría el desenvolvimiento del comercio y evitaría al público trastornos como los que soporta en la actualidad.

La interrupción del trabajo en determinados días, por razones que surgen de las características actuales de ciudades populosas como la nuestra, no se ajusta a las conveniencias públicas y crea dificultades de orden general, especialmente para las familias de escasos recursos que carecen de medios y de comodidades para disponer de reservas alimenticias.

Falta de Higiene en la Asistencia Pública

EN EL EDIFICIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA, en general, se nota la falta de limpieza y no es raro comprobar que en algunas secciones, en virtud de la desidia del personal encargado de la tarea, la higiene se halla en un abandono inexplicable.

La sala de observación, dotada de una camita de hierro y que está instalada a la izquierda a la salida del garage, constituye un serio peligro para la higiene. No son raros los casos de enfermos que, después de haber permanecido algunas horas en la sala de observación, han sido invadidos por insectos de la peor clase y que implican molestias desagradables.

Anteriormente en la sala de observación existían tres camas, mientras que en el transcurso del tiempo, a pesar del aumento de población y como consecuencia natural del porcentaje de enfermos que requieren los auxilios de las instituciones sanitarias oficiales, se ha reducido el número al mínimo: una sola cama.

La cantidad de roedores, las emanaciones insoportables y la abundancia de insectos, en resumen, permiten formarse una idea exacta del grado de abandono de una de las dependencias que deben ser objeto de especial atención. Es indudable que, contrariamente a la misión que les ha sido encomendada, los encargados de la limpieza, salvo excepciones, se dedican a exhibirse por los corredores y las salas, haciendo las veces de figuras decorativas.

No es inoportuno hacer notar que, frecuentemente, algunas personas recogidas de la vía pública, utilizan como albergue nocturno la sala de observación y descansa en la camita de hierro. Es plausible que sea amparado cualquier individuo carente de domicilio y expuesto a sufrir los rigores de temperaturas glaciales, pero no exponiendo a los enfermos a inconvenientes como los que señalamos.

Las autoridades sanitarias, sin perjuicio de seguir la acción de organización general, de mejoramiento de los servicios de inspección y de defensa de la pureza de los artículos alimenticios y la instalación de nuevos hospitales, deben preocuparse de la situación en que se encuentra la Asistencia Pública de nuestra ciudad.

Frecuentemente recibimos quejas que, sin desmedro para la múltiple labor de las autoridades sanitarias, ponen de manifiesto la necesidad de que sea ejercido un control efectivo en las dependencias de la Asistencia Pública y que sean eliminadas deficiencias como las que puntualizamos. Se trata de un detalle que permite formarse una impresión de conjunto.

Los Recursos Necesarios Exigidos por la Realización del Plan de Caminos afirmados Principales de la red Troncal

EL CAMINO FIRME, de hormigón o a base de material que asegure solidez y resistencia al tráfico pesado y de gran volumen es, en nuestros días algo imprescindible, porque tras de aquél viene lo demás: población, escuelas, cultura, comercio, industria, movimiento y radicación de capitales intercambio, turismo, etc. Y en consecuencia, asimismo, mayores ingresos a las direcciones de vialidad (nacional y provinciales), que permiten, por lo tanto, hacer frente a la inversión de las grandes sumas que demanda la ejecución de la obra vial afirmada, sino aun a los servicios de amortización e intereses que exigiere la emisión de bonos destinados a la misma. A este respecto, al tratarse en 1939 el despacho reformando la ley de vialidad, el entonces ministro de Obras Públicas, señor Alvarado, afirmaba que "para llevar adelante el plan a que me he referido, con las ampliaciones indispensables, es necesario construir 37.000 kilómetros de camino firme, con un costo aproximado de cuarenta y cinco mil pesos por kilómetro, vale decir, una inversión mínima total, de $ 1.575.000.000 a realizarse en el dilatado plazo de cuarenta a cuarentidos años".

Y EN ESA MISMA SESION, en que habló el nombrado ministro, el diputado socialista Don Enrique Dickmann, dijo que "el país necesitaría, por lo menos, 600.000 automotores y tiene 400.000. Me preguntarán los señores diputados a qué conclusión llego. Los cuatrocientos mil motores han consumido en 1938, la cantidad de 1.200.000.000 litros de nafta, a razón de 3.000 litros, término medio, por unidad y por año, y han producido al fisco $ 60.000.000 en concepto de impuestos al referido combustible. Si el país poseyera los seiscientos mil automotores que necesita, a razón de tres mil litros de nafta por año y por coche, se habrían consumido 1.800.000.000 litros, y habrían producido $ 90.000.000 en lugar de la suma anteriormente expresada". Y manifestaba a renglón seguido: "La política restrictiva, casi prohibitiva, en cuanto a la importación de automotores, ha restado al fondo de vialidad 30 millones de pesos por año".

HEMOS CREIDO OPORTUNO traer al recuerdo estas afirmaciones tan importantes y verídicas, por cuanto la petición elevada al Poder Ejecutivo de la Nación por la Dirección Nacional de Vialidad y apoyada por entidades representativas de nuestra provincia y de los territorios del Chaco y Formosa, pone en evidencia el grave error de esa política casi prohibitiva a que se refería el diputado Dickmann. En la actualidad, de no mediar resoluciones gubernativas adecuadas, sin dilaciones, la existencia de automotores en nuestro país seguirá disminuyendo. Ahora difícilmente hay en la República 260.000 automóviles. En 1931 había en la Argentina 435.000 automotores, y en el año actual hemos retrocedido a una cifra que no supera a la que se registraba hace diez años.

EL PROBLEMA ES SUMAMENTE SERIO. Y tanto la Junta Central Ejecutiva Pro Pavimentación de la Ruta 11, como las instituciones representativas de diversas zonas santafesinas, chaqueñas y formoseñas, se han dirigido, con plausibles fines, al ministro de Obras Públicas exponiendo sus puntos de vista coincidentes con los expresados por la Dirección Nacional de Vialidad. Aquella misma Junta Central, por su parte, ha hecho llegar al diputado nacional D. Martín Noel, presidente de la comisión de Obras Públicas de la cámara nacional respectiva, su legítimo anhelo porque el plan vial se lleve a efecto sin demoras, buscando la mejor forma de que se haga la financiación total para la pavimentación rápida y completa, —con el mejor tipo de calzada firme más apto y prácticamente recomendable por su duración, utilidad y conveniencia económica a largo plazo— de las rutas principales de la red troncal que unen la capital argentina con las de los países limítrofes y el extremo meridional del territorio patrio, y con los puertos principales marítimos y fluviales, a la vez.

ESA COMUNICACION al diputado Noel, le fué dirigida con motivo del proyecto presentado por dicho legislador, expresando que la Cámara a que pertenece vería con agrado que el Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 13 de la Ley de Vialidad número 11.658 (hoy reformada) dispusiera la emisión de hasta $ 200.000.000 en títulos, en serie, aplicando el resultado de su negociación a la construcción de caminos firmes y obras de arte respectivas de la red troncal mencionada. La citada Junta Central Ejecutiva le expresa al diputado Noel, que desde su constitución, en 1938, puso de manifiesto la necesidad absoluta de invertir los recursos necesarios exigidos por la pronta realización del plan de caminos afirmados principales de la red troncal, para que el país no quede detenido en su desenvolvimiento económico y en su progreso, hoy más que nunca indispensables para asegurar su porvenir en los distintos órdenes de la vida nacional, tanto en lo interno como en sus relaciones comerciales con las naciones americanas.

El Pago del Seguro por los Pasajeros de los Colectivos

EL SEGURO CONTRA ACCIDENTES que pudieran sufrir los pasajeros de transportes colectivos en el territorio de la Provincia, de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, es requisito previo para el otorgamiento de concesiones.

Con la aplicación de la disposición de referencia, de hecho, el seguro a favor de los pasajeros se halla establecido. Tanto es así que al gestionar cualquier concesión, a título comprobatorio, debe ser acompañada la póliza respectiva.

Después de exigirse el pago de un recargo sobre el precio de los pasajes, en realidad, las empresas de transporte ofrecen la particularidad de contar con seguro doble. La diferencia del segundo con el primero, impuesto por requisitos de orden legal, consiste en que el nuevo debe ser costeado por los pasajeros directamente y en proporciones que significan la recaudación de sumas considerables, teniendo en cuenta el número de personas que diariamente se trasladan de uno a otro punto de la Provincia.

Carecemos por el momento de datos exactos sobre el monto de la recaudación, pero no sería exagerado calcular que no será menor de 700.000 pesos al año. ¿Qué cantidad, término medio, será pagada en concepto de seguros por muerte, heridas o lesiones? ¿Cuál será el destino del sobrante anual que pudiera arrojar al año a título de diferencia entre las recaudaciones y las inversiones? Es lógico presumir que se trata de un negocio de vastas proporciones, con la particularidad de que los pasajeros que son los contribuyentes no tienen ninguna intervención en la administración de los fondos.

De igual modo, teniendo en cuenta el monto de las recaudaciones, es esencial la responsabilidad excepcional de la compañía aseguradora que debe percibir el total de los aportes a cargo de los pasajeros, quienes sufren el recargo de un tanto por ciento sobre el precio de los boletos.

Algunas informaciones relativas a la situación legal de la compañía que asumió la responsabilidad del seguro pagado directamente por los pasajeros, por otra parte, deben ser tenidas en consideración y como indicio de la posibilidad de una amplia reforma del sistema implantado, cuyo costo parece que no se halla respaldado con garantías suficientes para el caso de una catástrofe de tráfico que arrojan como trágico saldo numerosos muertos y heridos.

La recaudación del porcentaje sobre los pasajes, por las causas que señalamos y por otras que han de ser objeto de análisis, da lugar a las quejas de los pasajeros y, como es lógico, la protesta adquirirá mayor incremento a medida que transcurra el tiempo y se considere el monto de los capitales acumulados.

El seguro sobre accidentes, de acuerdo con las exigencias que rigen para el otorgamiento de permisos para la explotación del transporte colectivo en las diversas rutas santafesinas, se halla a cargo de las empresas y a las cuales se impone como requisito previo. La aplicación de un recargo sobre los pasajes, con fines del pago de otro seguro, en caso de ser considerado indispensable para los fines que se persiguen, debe ser objeto de modificaciones y sería oportuno estudiar sobre la conveniencia de que fuera directamente administrado por la Provincia o por una compañía que diera participación al Estado.

Las Futuras Elecciones de Diputados Nacionales

Mientras en algunas ramas de nuestro sistema de gobierno la renovación de valores suele ser de consecuencias perjudiciales para los intereses del Estado, en lo que respecta a los organismos colegiados, cuya misión fundamental es dictar las leyes que reclama el país de acuerdo con sus necesidades y evolución, ella debe considerarse como indispensable. En todos los países, salvo raras excepciones, la norma de sustituir sus representantes ante el Congreso, se manifiesta en estos tiempos como una necesidad indiscutible. En los mismos partidos políticos, esta tendencia se exterioriza con más intensidad, conceptuando que las ideas orientadoras y más eficaces no debe ser patrimonio de un grupo de determinadas figuras, desde que con el andar de los años nuevas corrientes vigorizadas en la experiencia y en el estudio crean energías superiores que corresponde aprovechar en beneficio de los ideales y de los principios de las actividades políticas, económicas y sociales.

Inspira estas consideraciones, la circunstancia de que en breve las agrupaciones políticas de nuestra provincia, tendrán que elegir los candidatos que sostendrán en las elecciones de diputados nacionales, y el propósito de mantener en sus bancas a algunos de los legisladores que actualmente nos representan. Grave error será que este anhelo, que no consulta las aspiraciones del electorado, se torne en realidad; pues si se analiza la obra parlamentaria que han realizado determinados diputados de este segundo Estado argentino, se llega a la conclusión de un saldo harto precario y negativo.

Cada uno de los partidos políticos, cuenta con hombres de vasta cultura y de condiciones eficientes para ese difícil mandato; pero como las precandidaturas suelen surgir de cabildeos antidemocráticos, siguiendo las rancias costumbres de nuestra política criolla tan criticable y tan contraproducente, aquellos valores se ven casi siempre postergados, injustamente, quebrando muchas veces sus entusiasmos y su moral y agudizando en las filas partidarias la apatía y el desinterés.

Otro error que con motivo de las actividades que se avecinan conviene señalar, es el de desalojar de las representaciones parlamentarias a profesionales de nuestra provincia que, si bien no cuentan con un caudal electoral importante, porque no pueden como el médico o el abogado estar en diario contacto con los intereses particulares de cada ciudadano y ayudarlo a salvar sus dificultades, precisamente por el carácter de su profesión, importan coeficientes de asesoramiento técnico de innegable autoridad para la solución de múltiples problemas. El ingeniero civil, por ejemplo, poco o nada representa para nuestros dirigentes políticos, a tal extremo, que ni siquiera para que represente un departamento ante la legislatura provincial se le tiene en cuenta y eso que vivimos en una provincia donde ese profesional es un valor de obligada intervención en la práctica del amplio plan de obras públicas que como programa fundamental ofrece la gestión de cada gobierno.

Con estas líneas planteamos dos cuestiones sobre las que insistiremos, si es posible, en forma sistemática: la renovación de nuestros representantes ante la Cámara de Diputados de la Nación y la necesidad de que los candidatos se elijan teniendo en cuenta no solo el círculo limitado de médicos y abogados, sino también de otros profesionales que por su experiencia y capacidad técnica deben representarnos.

LA MAXIMA DE AYER FUE DE 24 GRADOS

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la temperatura máxima del día de ayer fué de 24 grados. La mínima de 9 grados 6 décimas, marcando el barómetro 760.90.

La dirección del viento fué norte, con una velocidad de 16 kilómetros por hora.

El Recital que Auspicia el Museo M. de B. Artes

Como se anunció oportunamente, hoy a las 15 horas, en el Teatro Municipal, se realizará el recital poético a cargo de la recitadora María Inés Corral, acto que ofrece a la ciudad, el Museo Municipal de Bellas Artes.

La joven recitadora santafesina, ha programado especialmente un repertorio de poesías de autores locales, entre los que se encuentran trabajos de José Pedroni, Victorino De Carolis, M. E. Milesi de César, Alfonsina Storni, Fryda S. de Mantovani y otros.

María Inés Corral, inició sus estudios en el Liceo Municipal de esta ciudad, prosiguiéndolos en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, en el que tuvo directivas y enseñanzas de profesores como Enrique García Velloso, Dora del Grande, Alfonsina Storni y Blanca de la Vega.

Fué también estudiante de dibujo y pintura, en la Academia Nacional, en la que se recibió de profesora.

Sus inquietudes por la plástica se inclinaron por el cultivo del arte decorativo, habiendo merecido los dos primeros premios, "Comisión Nacional de Bellas Artes" y "Comisión Nacional de Cultura", en el Tercer Salón Nacional de Arte Decorativo, por su trabajo "Café".

En el recital que ofrecerá hoy en nuestro Teatro Municipal, lo hará con viñetas escenográficas, especialmente realizadas por el notable escenógrafo don Juan Dell'Acqua.

Para "Los Motivos del Lobo", de Rubén Darío, la recitadora estrenará un traje creado por Consuelo R. González.

Tanto por las destacadas condiciones de la intérprete cuanto por el contenido del programa y la "mise en scène", el recital de hoy ha de asumir, sin duda, los contornos de un verdadero acontecimiento artístico.

A continuación damos el programa a desarrollar:

Primera parte. — El hada madrina (inédito), de M. E. Milesi de César; La pena y la alegría, de Fryda Schultz de Mantovani; Silencio, de Alfonsina Storni; Hermano Viento, de José Pedroni.

Segunda parte. — La doncella guerrera (romance anónimo; La misa de amor (anónimo); Romance de la condesita (anónimo); Romance de la guardia civil española, de Federico García Lorca; Romance de la niña de los ojos dispares, de José Pedroni.

Tercera parte. — Balada de la niña obesa (inédito), de Victorino de Carolis; Poema del hijo, de Gabriela Mistral; Los motivos del lobo, de Rubén Darío.

Retrato y traje creado por Consuelo R. González; Viñetas escenográficas, por Juan Dell' Acqua.



Constitución del Consejo Técnico de Abastecimiento

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DE LA NACION, doctor Amadeo y Videla, ha dejado constituído el Consejo Técnico de Abastecimiento, cuya finalidad consiste en que sea aplicada la Ley 12.591, es decir, la destinada a impedir las maniobras de la especulación que traen como resultado el encarecimiento de los artículos de consumo y de las materias primas.

Con la colaboración de las autoridades nacionales, de los gobiernos de las provincias y de las municipalidades, el Consejo Técnico de Abastecimientos podrá emprender una labor eficiente para combatir los excesos de la especulación.

Es sabido que, invocando el pretexto de la guerra, los precios de los artículos de primera necesidad han sido elevados en tales proporciones que se ha creado una situación difícil para la mayoría de los hogares, especialmente los que disponen de ingresos reducidos en concepto de sueldos y jornales.

El desenvolvimiento de la mayoría de las industrias, sin excluir algunas que utilizan totalmente materias primas del país, se halla obstaculizado por el recargo de precios de productos que, sin causa justificada, han sido duplicados y triplicados.

No se trata de crear obstáculos a la libertad de comercio, pero sí de impedir la acción de verdaderos monopolios que actúan con diversas apariencias y que, en general, responden a convenios establecidos para obtener beneficios que permiten el enriquecimiento rápido y en proporciones extraordinarias. Una situación excepcional, provocada en parte por factores de índole externa, determina la intervención del Estado en defensa del bienestar público. Es deber de los ciudadanos, cualquiera que sea su capacidad económica y financiera, contribuir a la obra de normalización y a evitar trastornos como los que derivan del encarecimiento de las subsistencias y de las materias primas indispensables para la actividad industrial.

El Presupuesto Nacional Para el Año en Curso

El temperamento de "intransigencia" mantenido durante las sesiones extraordinarias como acto de protesta por no haber logrado la oposición los triunfos electorales que considero seguros, fué la causa de que la Cámara de Diputados no sancionara el proyecto de ley de presupuesto y cálculo de recursos para este año.

Desde que se inició el actual período ordinario de sesiones cambiando de actitud y aceptado el espíritu colaboracionista, la mayoría de la Cámara de Diputados de la Nación resolvió interesarse por leyes como la de presupuesto. La comisión respectiva, según se informa, se halla entregada al estudio del proyecto del Poder Ejecutivo. Se adelanta que, con excepción de las partidas para los servicios de asistencia social y de la enseñanza, predomina la tendencia a proponer rebajas en los gastos que oscilan entre el veinte y el treinta por ciento.

A la altura del año en curso, la sanción del presupuesto para 1941 tendrá prácticamente escasa eficacia. Se explica así el propósito manifestado por el Poder Ejecutivo de, una vez conocida la sanción, sostener la conveniencia de que la ley sea aplicada en el período que falta del año en curso y durante el ejercicio de 1942.

La demora en estudiar y aprobar la ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año corriente, invocando razones de táctica política, ha sido la expresión de un error y de la falta de orientación en el cumplimiento de la obra que corresponde realizar a los representantes en el parlamento, cualquiera que sea su tendencia política.

El Poder Ejecutivo, con el fin de evitar serios trastornos al país, de mantener el prestigio de la administración pública y de librar a los empleados de todas las dependencias de graves trastornos, como se sabe, tuvo que apelar a la aplicación de duodécimos sobre la base del presupuesto de 1940, con las modificaciones indispensables y de emergencia.

Plausible Iniciativa que Merece Preferente Atención

El Presbítero Alfonso Durán, cuya obra literaria y social es digno complemento del ejercicio de su apostolado, ha dirigido una nota al intendente municipal de esta capital que es merecedora de elogio y constituye un acierto. Solicita el padre Durán que el Departamento Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para que una calle de la ciudad sea denominada Alejandro Aguado, el banquero español que dió pruebas de sincera amistad al general José de San Martín.

Damos a continuación el texto de la carta:

Santa Fe, agosto 19 de 1941.
Señor Intendente Municipal,
Don Hugo Freyre — S|D.

Señor Intendente:

Valiéndome del derecho de petición de que goza todo ciudadano en nuestra patria libre y democrática, vengo a Ud. expresando lo que sigue:

Con motivo del aniversario de nuestro héroe de los héroes José de San Martín año tras año surge alguna voz que recuerda a aquél gran español Alejandro Aguado amigo de juventud de nuestro gran héroe, que, cuando éste hallábase en la indigencia y angustiado por la soledad del destierro, no sólo le prodigó el tesoro de su amistad como en los días de juventud, sino que además le abrió generosamente sus caudales pecuniarios y al morir le dejó heredero de una fortuna.

Ya el año pasado, una entidad magisterial de nuestra provincia, pidió al H. Consejo de Educación que se recordara en todas las escuelas al magnánimo español, y el Consejo accedió a tal pedido.

Y en estos días, en reunión solemne de la Academia Nacional de Historia, un renombrado escritor ha recordado también la deuda de gratitud que los argentinos tenemos para con Aguado.

Son bastantes conocidas las distintas cartas en que San Martín tributa su emocionado agradecimiento al generoso español. Por ello, y para no ser extenso, contaré solo y como ejemplo aquella en que dice al general Miller el 12 de setiembre de 1842: "Mi suerte se halla mejorada, y esta mejora es debida al amigo que vengo de perder, el señor Aguado, el que aun después de su muerte, ha querido demostrarme los sentimientos de verdadera amistad que me profesaba, poniéndome a cubierto de la indigencia; Sí, mi buen amigo. A él le debo no solamente mi existencia, sino el no haber muerto en un hospital. Y todo eso debido a un español!..."

Por todo esto, señor Intendente, pido a Ud. realice lo que sea menester, para que a una calle de nuestra ciudad se le denomine Alejandro Aguado y pido a Ud. sean rápidos los trámites, a fin de que sea a nuestra ciudad a quien primero quepa el honor de haber realizado ese acto de justicia, respecto a quien tanto bien hizo a nuestro héroe, cuando la misma patria por él libertada lo dejaba abandonado en la indigencia y abismado en el más doloroso olvido.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Alfonso Durán.